

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **033**

Fecha Estado: 04/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501020210039900</b>	Tutelas	ANDRES FELIPE DUQUE ARANGO	EPS SURA	Auto requiere a la ANDREA MARCELA RINCÓN CAICEDO, Directora de Prestaciones Económicas de Colpensiones o quien haga sus veces al momento de la notificación, para que cese con la vulneración de los derechos protegidos mediante la acción constitucional efectuando el respectivo pago de las incapacidades médicas. Se le concede el término de 3 días -OE-	03/03/2022		

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/03/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO  
SECRETARIO (A)